



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Febrero de 2013

064/13

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Graciela Isabel López Directora General Administrativa Económica de esta Facultad mediante la cual solicita la extensión horaria para el agente Marcos Ariel Juárez, categoría 06, en el horario de 14:00 a 16:00 horas; y

CONSIDERANDO:

Que la Extensión Horaria solicitada es a efectos de colaborar con el sector de División Personal para realizar tareas relacionadas a la actualización de los archivos, clasificación de la documentación del sector para de esta manera asegurar el normal funcionamiento de esa División;

Que esta solicitud se debe a la licencia por largo tratamiento de la Sra. Dora Nelly Gallo Jefa de la División personal de esta Facultad;

Que dicha extensión se estima como necesaria 2 (dos) horas diarias durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2013;

Que el presente caso se encuentra previsto en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del año en curso, hasta un máximo de dos (2) horas de trabajo diario:

**DIVISIÓN PERSONAL**


Sr. Marcos Ariel JUAREZ

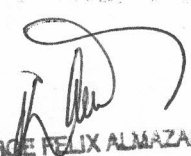
DNI N° 25.885.008

Cat. 06

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UMSa